

Primer comunicado ASCAD abril 2014: ¿Estamos ante el "síndrome de la cama caliente"?

No es fácil desde la impotencia hacer este comunicado, los acontecimientos se disparan como la lluvia de estrellas en la noche de S. Lorenzo,... pero de momento son lo de siempre: repeticiones de mantras, timideces y escaramuzas. Se sigue sin entrar en los temas de manera decidida.

Y como siempre **ASCAD** tenemos muchas cosas de las que pensar, decir y escuchar: de la ILP, la sostenibilidad, de los impagos, de algunas actitudes que se están utilizando,...

Para **nosotros** este año es el de la **ILP** e **Inspección**. Dijimos en nuestro último comunicado prenavideño de 2013 que esto sería así y ya tenemos carbón a tope para los fogones de la locomotora ascadiana: hemos llevado formalmente la petición de intervención de la reforma ó replanteamiento del Servei d'Inspecció al Parlament y coincidente con esta actuación los acontecimientos se van disparando. En días pasados hemos presentado el escrito a todos los grupos parlamentarios y estamos manteniendo la correspondiente ronda de entrevistas para ampliar la información.

En este contexto cada cual toma un camino, un poco la mecánica de siempre,... iqué vamos a decir a estas alturas que no sepáis!. Hace ya **tres años** que comunicamos seriamente esta inquietud respecto de Inspecció en la Consellería y el "sector", todos en general hemos sido y estamos demostrando ser pacientes. **ASCAD** envió una nueva propuesta recientemente a BSIF y la respuesta está siendo "*laissez faire, laissez passer*"... y claro, todo tiene su "tempo" y ya estando en **saturación de vaciedad es por lo que** paralelamente hemos decidido ir al Parlament. Expusimos ya allí nuestra honda preocupación en la Comisión parlamentaria de Benestar Social, Familia e Inmigración, lo dijimos en nuestra comparecencia: la situación, subjetividad ó "taranna" de este Servei era urgente y manifiestamente mejorable estando en las antípodas de lo que la geroasistencia actual y no digamos futura, requiere. También por el convencimiento de que abrir ventanas es bueno,... luz y taquígrafos en un tema tan serio, tan trascendente para las dramáticas responsabilidades jurídicas de las direcciones y gerencias de los centros y porque, especialmente, una reforma necesaria debe contemplar "sí o sí" una modificación legislativa para que sea estable... y eso pertenece tanto al Govern como al ámbito de los grupos políticos y/ó rango parlamentario. Hay más razones... pero de momento vamos a dejarlas.

Convengamos que no están los tiempos para zanjar el tema con declaraciones "oficiales/oficiosas" que podríamos denominar como oportunista complicidad y condescendencia anunciando "permissivas laxitudes temporales del sistema", ó que "el tema no es para tanto". Para este viaje la administración siempre encuentra los colaboradores necesarios en el sector, no hay problema, hay muchos intereses confluyentes. Pero menos aún lo están para que, como siempre y como si aún existiera el "*ludi cirquensis*", un pulgar pretoriano dictamine caprichosamente "*clementia ó mortem*" al centro ó su dirección ante el acta de turno.

Queremos creer que estamos en el s. XXI y en una sociedad en la que las normas deben "procurar ser" ó ser **claras, justas, equitativas** y cumplir con los principios del derecho. Ya no nos sirven a estas alturas las declaraciones voluntariosas... porque están muy vistas y son tan volátiles, cambiantes e inconsistentes como una pluma en medio de un huracán, ni tampoco los voceros oportunistas que prestos acuden al olor de la moqueta ante el menor chasquido de los dedos para hacer de portavoces oficiosos y que todos sepamos que ellos han estado allí, en "Shangri-La"... como si eso fuera defender al sector. Esta historia es tantas veces repetida que ya ha demostrado sobradamente ser de lo más inútil e ineficaz. Pero claro... puede que haya quien tenga demasiados intereses en juego, incluso hasta quien "vive, y bien, de que los ríos sigan revueltos".

Por eso desde **ASCAD** queremos intentar una vez más encender la luz, que nuestros representantes parlamentarios conozcan, se interesen, valoren y den el soporte legislativo suficiente para tener seguridad jurídica global: inspectores e inspeccionados. Seamos conscientes de que todos nos jugamos demasiado como profesionales.

De la **ILP** que vamos a decir... ipues que ya está en el trámite estrictamente político! y para ellos vamos a recordar algunas cifras: Más de **64.000** firmas recogidas, **55.554** validadas de las cuales aproximadamente **12.000** son de ámbitos residenciales. Por la experiencia callejera podemos decir que como mínimo alrededor de cada firma hay 4 personas muy directamente implicadas y crispadas... lo que da una penetración social del mensaje y levanta expectativas de primer orden de unas **250.000** personas "solo con los firmantes!". Teníamos en la recamara, por si acaso hacía falta, los entornos de los familiares de las personas ingresadas en los centros pero tenemos que decir que la realidad y desesperación social cuando pisamos calle **pasó por encima** de nuestras previsiones y no fue

necesario. En total entre unos y otros la **sensibilidad social de esta ILP llega a erosionar la piel de más de 500.000 personas en Catalunya**. Deben pensar muy bien que van a hacer con esta ILP y con "estas 500.000" los grupos parlamentarios. Nosotros, evidentemente, trabajamos con la hipótesis de que va a ser **aprobada por unanimidad**, de que nuestros representantes no tienen el corazón de piedra, que no son cuerpos sin alma y que Catalunya tendrá la suficiente sensibilidad como para que **no hayan enmiendas a la totalidad** y demos un paso adelante para proteger a nuestros padres, hermanos ó familiares,... a sus congéneres detectados, declarados y evaluados como **más débiles**. Dejarlos tirados teniendo en cuenta que no se pide ni un solo euro de más sino que sencillamente les den lo que es suyo y la ley les otorga sería muy difícil de explicar y más aún de entender... no solo a **ese dependiente** con nombre y apellidos que le "birlan" su recurso, ni por **esas 500.000** personas afectadas directamente sino por **la sociedad civil** en su conjunto. Sinceramente esperamos que esta ILP sea también una oportunidad de retomar temas y se abra el diálogo.

También vale la pena hablar algo del **desplome** global que cualquier observador detecta de nuestra consellería: las patronales le hacen la "goma", los colegios profesionales están manifiestamente en contra, tienen el acoso y derribo a la ley de dependencia en los medios un día sí otro también, a la sociedad civil con la ILP en el Parlament, la modificación de ratios de profesionales de residencias con recursos varios entre ellos el nuestro, Inspecció en vía parlamentaria, el Sindic de Greuges pone más que en duda públicamente la legalidad de la supresión de las PEVS!, tienen contestación sindical... por no extendernos en el gravísimo problema, por manifiesto desinterés, para abordar en tiempo y forma la preceptiva acreditación de las/os gerocultoras/es que puede crear un colapso asistencial en las empresas y como consecuencia nuevo riesgo de desatención a un año y medio vista... ¡creo que van de record!

Así, a botepronto no recuerdo hoy y ahora ninguna otra Consellería que con tanta oportunidad de diálogo esté tan desbordada con tanta y tan plural contestación global. Puede que se lo tengan que hacer mirar con algo de calma, perspectiva, cariño y autocrítica,... cuando la contestación es tan transversal es muy difícil que **todos** estemos siempre equivocados.

Hablando del Síndic vamos a decir que no podemos estar más de acuerdo y sintonía con él en este aspecto. **ASCAD** ya comentó en uno de sus comunicados hace varios meses -podéis revisarlos- la **dudosa legalidad** de esta medida de **supresión indefinida de las**

PEVS y que ahora se viene a reconocer. Nos extraña muchísimo que a petición del propio Sindic ó de oficio no haya **intervenido aún la Fiscalía**, especialmente después de las manifestaciones públicas de la propia Sindicatura ya que parece que es claro que se está vulnerando la Ley e induciendo a personas presumiblemente indefensas a colas con riesgo vital... esto es muy **grave**.

Entendemos que las denuncias individuales para rescatar este derecho es una opción válida pero farragosa para muchos de los beneficiarios y sería más lógico que dado el elevado número de afectados pueda intervenir de oficio Fiscalía para de una "tacada" solucionar el problema.

Pero volviendo al título de esta reflexión, si estamos de acuerdo que por definición un síndrome es un conjunto de fenómenos concurrentes con otros que caracterizan una determinada situación, que circunstancias concurren ahora en la geroasistencia para que se produzca lo que denominamos el "**síndrome de la cama caliente**"? Veamoslas.

Según nuestro sondeo en el sector puede haber tranquilamente sobre un **12% de camas libres**, certificado y avalado por datos de entidades patronales que lo suben incluso al 15%, mientras que a las personas con ese derecho de ayuda **recogido, constatado y reconocido** por la ley -las PEVS- se las manda a otro derecho "alternativo y saturado" por supresión presuntamente arbitraria del primero con una lista se espera **de uno ó dos años** para ocupar una cotizadísima cama pública ó concertada donde, posiblemente, cuando les avisen para ocuparla tengan muchas posibilidades de **haber fallecido, eso sí**, con su derecho debajo del brazo transformado en un papel arrugado metido en algún bolsillo y sin valor. Estas son las circunstancias que configuran esta nueva enfermedad social. Menudo drama social este nuevo síndrome, icuanta crueldad y con qué ligereza se está ventilando!. Hablábamos de cuerpos sin alma?.

Y demos un repaso también a la **sostenibilidad...**, hace falta y es urgente poner negro sobre blanco, dejar para otro momento los buenísimos, la retorica, las palabras huecas, el contentar siempre a todos y ponerse las pilas en pro de la defensa de una ley necesaria. De nada sirve el mantra de la aportación extraordinaria que hace la Generalitat en el tramo público de la financiación de la ley respecto del gobierno central ya que el usuario paga alrededor del 30/35% que le toca de **su** tramo, si allí donde podemos racionalizar el gasto y es nuestra responsabilidad al 100%... miramos a otro lado. Que sepamos, gobernar significa también ó básicamente tomar decisiones y priorizar. Por cierto, el Gobierno central tiene el honor de atrasar la

puesta en marcha parcial de la ley, de disminuir su aportación económica y ahí está aguantado el chaparrón social -en el que **ASCAD** nos sumamos- intentando justificar lo injustificable,... pero hasta donde nosotros tenemos información documental y verbal el Ministerio está el día en sus pagos a Catalunya. Si esto es así y allí han pagado como mínimo ese 20% de aporte del gobierno central no deberían ir a parar a los dependientes ó a los centros en casos de endoses? Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios... y que cada palo aguante su vela.

Hace dos años se estimaban un total de 30 M. de €. la **deuda** a los dependientes en Catalunya, hoy la cifra se eleva ya a unos 90 M. Es obvio que la cosa va de **mal en peor** y la respuesta no puede ser dejar pasar el tiempo, parchear y más de lo mismo... ió un mantra! Hay que fijar muy bien lo que se **puede** pagar, las necesidades y los recursos disponibles, la proyección de unos y otros y su sostenibilidad en el tiempo ante la pirámide de población que se avecina. Para algunos corporativismos que se sumaban a la fiesta de una ley de dependencia desmedida hablar de esto es un anatema... pero la respuesta no se debe hacer esperar por quienes deben hacer el trabajo de gobernar, que para eso cobran y están ellos por parálisis y nosotros porque no nos dejan perdiendo un tiempo precioso.

Lo accesorio en este sector ya ha tenido bastantes "portadas" y los secundarismos tienen que acotarse para que no se transformen en primeros actores a base de crearnos problemas artificiales de conciencia para después liberarnos de ellos en el más puro estilo de los telepredicadores de segunda división.

Sugerimos dejarnos un poco de las "anécdotas", de facilitar, amparar y dar calor a dudosos "business" a base de explotar las conciencias, sentimientos y la estigmatización de un sector que está **trabajando a crédito** y no se merece tanta lacra y ligereza con los dichosos traídos y llevados atares y desatares, con tantas praxis vendidas por quien quizá el único abuelo que ha visto ha sido el de la postal de papá Noel. También estamos muy cansados de libertadores de conciencias -previo pago- y otras rarezas que compran ávidamente desde la administración y que no nos llevan más que a una pregunta reiterativa: **de verdad que esto es lo que toca con cientos/miles de dependientes sin cobrar, empresas al límite con la soga al cuello, emprendedores arruinados y otros al borde de la ruina tanto ellos como su generación venidera, trabajadores con medio pié en la calle y papeles arrugados en los bolsillos de personas frágiles con dudosas expectativas vitales esperando una "cama caliente"...** mirando de reojo

montones de camas vacías? ¿Puede que de una vez centremos todos un poco más la atención en la persona de forma proactiva en vez de en los actores secundarios que pululan alrededor?

Me acuerdo ahora que se sonreían y nos llamaban "alarmistas" en estupendas cartas oficiales de amor cuando hablábamos del copago por renta y patrimonio y la sostenibilidad de la geroasistencia, -el ya famoso "Taj Mahal"- . Si tiramos de hemeroteca veremos que había quienes en ese momento estaban aún instalados en el discurso rancio y trasnochado de los pluses hoteleros i para hacer aún más cara la plaza residencial!,... **pues ya estamos con el copago y sin recursos**. También recuerdo cuando denunciábamos el exceso y la malentendida profesionalización... **ipues ya estamos en la rebaja de ratios y aún es revisable a todas luces!**,... miremos a Europa. Recuerdo cuando denunciábamos el desembarco de la economía del ladrillo en el sector después de haber sembrado medio país de bloques deshabitados y ciudades fantasmas tan peligrosa y acostumbrada a la especulación contra la necesidad de profundizar y evolucionar en el modelo autóctono tan próximo a la ahora de moda "atención centrada en la persona" y "pequeñas unidades de convivencia"... **ipues ya estamos en la burbuja geroasistencial!** Me acuerdo también cuando las demás autonomías copiaban aspectos de nuestro modelo... **ipues ahora somos un equipo que vegeta por mitad de la tabla clasificatoria y tenemos que ir fuera a escuchar y copiar lo que dicen ó hacen muchos de ellos!**... ¡Porca miseria!

En otro orden de cosas solo aprovechar este comunicado para agradecer a la **AEDGSS** e informaros que **ASCAD** estuvimos invitados y presentes de forma activa en las mesas redondas de presentación del XIV Observatorio de la Dependencia que organizan anualmente. La relación es total y fluida entre ambas entidades con independencia a la pertenencia a ella de algunos miembros a título individual. Os aconsejamos la lectura del Observatorio por comunidades y las distintas notas de prensa que emiten. Lo hemos colgado en la página web ascad.es ò en su web de directores sociales. Seguimos colaborando y trabajando conjuntamente en defensa de la ley de Dependencia y otros aspectos gerontológicos teniendo algunos proyectos comunes abiertos entre manos.

Un ascadiano saludo a todas/os y cuando "quiera quien quiera" que hablemos... será un placer.

Por ASCAD, Andrés Rueda.
www.ascad.es